



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

Buenaventura D.E., 13/07/2020
No. 11202001242 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
VICTOR MANUEL BARREIRO CASTILLO
Capitán de la motonave Derian VII
Buenaventura D.E

ASUNTO: Invitación a pagar investigación N° 11022019036 – VICTOR MANUEL BARREIRO CASTILLO - MN DERIAN VII

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de comunicarle que tiene pendiente el pago de una obligación a favor de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima - Capitanía de Puerto de Buenaventura, por concepto de multa que le fuera impuesta con fundamento al régimen jurídico aplicable por VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE.

En consecuencia, se le invita para que se acerque a la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1 – 02 Edificio DIMAR, primer piso, módulo multas, con el fin que solucione el conflicto de manera voluntaria y evitarle sobre costos por el inicio y trámite judicial que conlleva un proceso de cobro coactivo.

Para efectos de realizar el pago, deberá obtener el valor liquidado y consignar en el Banco Popular, a nombre de la Dirección Tesoro Nacional, Cuenta Corriente **No. 05000024-9**, Código Rentístico **1212- 75**.

La presente invitación a pagar se fija en la página web de la Dirección General Marítima.

Atentamente,

Capitán de Navío ANDRES ALBERTO APONTE NOGUERA
Capitán de Puerto de Buenaventura

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: i4fR-Js8H bGhh 8wiK jJg+ bBqG UMI=